

*MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ*  
*Representante a la Cámara*

Septiembre 9/2020

## PROPOSICION

De conformidad con las facultades constitucionales establecidas en el artículo 137 y las prescritas en la Ley 5° de 1992 en especial las consagradas en los artículo 236, sírvase citar a la Dra. **CLAUDIA BEJARANO GUTIÉRREZ DE PIÑEREZ** presidente de la empresa **CERREJON** o quien haga sus veces, invitar al señor Ministro de Trabajo Dr. Ángel Custodio Cabrera o quien haga sus veces para que en sesión permanente de la comisión séptima se nos manifieste un informe respecto a las discusiones del pliego de peticiones que se negocia entre la empresa CERREJON y el sindicato de trabajadores SINTRACARBON.

Así mismo, presidente se invite a la misma sesión al señor **IGOR DIAZ LÓPEZ** Presidente **SINTRACARBON** con el fin de escucharlos si así lo determina la mesa directiva de la comisión.

Cordialmente,



**MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ**  
Representante a la Cámara por La Guajira



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ*  
*Representante a la Cámara*

## ARGUMENTOS

La audiencia pública llevada a cabo el pasado 4 de septiembre donde asistió el señor Ministro de Trabajo Dr. Ángel Custodio Cabrera y el señor Igor Kaleth Díaz López como Presidente de Sintracarbón, no se hizo presente la señora Presidente del Cerrejón y en las diferentes intervenciones realizadas por los Honorables representantes a la cámara de la comisión, se solicitó se citara con base en el reglamento del congreso a la presidente del Cerrejón con el fin de ser escuchada en dicha sesión permanente.

Así mismo, la huelga decretada por el sindicato lleva 10 días y aún no se determinan situaciones de arreglo por parte de las partes en conflicto.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No.8-68 Oficina 102*  
*Mezaninne Sur*  
*Bogotá - Colombia*  
*Tel: 432 51 00*